



RESOLUCION - R - N° 471 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 NOV. 1990

Expte. N° 677/90 - Ref. 01/90

VISTO:

La resolución N° 01-90 de la Junta Electoral, recaída a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se establece el cronograma electoral para la elección de los representantes del Claustro de Estudiantes ante el Consejo Asesor de cada una de las Sedes Regionales;

Que la Junta Electoral ha aprobado el escrutinio definitivo del acto comicial y proclamado a los candidatos electos como titulares y suplentes para la Constitución del Consejo Asesor en cada Sede Regional;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Incorporar como representantes para el Consejo Asesor de la Sede Regional de Tartagal, a los candidatos que fueron electos como titulares y suplentes por el Claustro de Estudiantes, según se hace explícito a continuación:

TITULARES :

- Javier Adrian CEQUEIRA
- Silvia Isabel ZABALA
- Oscar Alberto SORIA
- María Teresa JUSTINIANO.

SUPLENTES :

- Lidia Marcela DOMINGUEZ
- Mariana Rachel RODRIGUEZ
- José Néstor NEVORAS
- Miriam Rossana ALVAREZ.

ARTICULO 20.- Incorporar como representantes para el Consejo Asesor de la Sede Regional de Orán, a los candidatos que fueron electos como titulares y suplentes por el Claustro de Estudiantes, según se hace explícito a continuación:

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 677/90 - Ref. 01/90

TITULARES :


- Rubén del Milagro ORELLANA
- Julio César MENDEZ
- Sandra Mónica PERALTA
- Mario PIZARRO

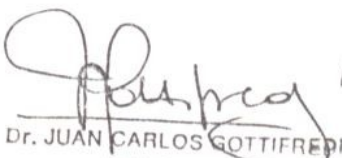
SUPLENTE S :

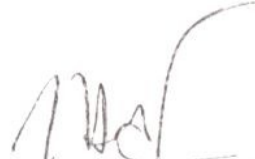
- María Luisa SANTILLAN
- María Margarita BERON
- Ricardo GERONIMO
- Oscar Alberto ABRAHAM.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 471 - 90